



Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política.



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO

Maestría en Historia

Maestría en Ciencia Política

HISTORIOGRAFÍA Y TEORÍA POLÍTICA

**COMENTARIOS AL LIBRO DE GUILLERMO RENDÓN SOBRE EL
DESCUBRIMIENTO DE INDÍGENAS QUIMBAYA EN RIOSUCIO
(CALDAS)**

COMMENTS ON THE BOOK OF GUILLERMO RENDÓN ABOUT THE DISCOVERY OF
INDIGENOUS QUIMBAYA IN RIOSUCIO, CALDAS

Luis Javier Caicedo
pp. 154-171

Vol. 2 Núm. 1, Enero-Junio de 2018
Pereira, Colombia

COMENTARIOS AL LIBRO DE GUILLERMO RENDÓN SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE INDÍGENAS QUIMBAYA EN RIOSUCIO (CALDAS)*

COMMENTS ON THE BOOK OF GUILLERMO RENDÓN ABOUT THE DISCOVERY
OF INDIGENOUS QUIMBAYA IN RIOSUCIO, CALDAS

Luis Javier Caicedo**

albicentenario@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2405-7768>

Recibido:	19 de agosto de 2017
Revisado:	01 de noviembre de 2017
Aceptado:	01 de diciembre de 2017
Publicado:	12 de marzo de 2018

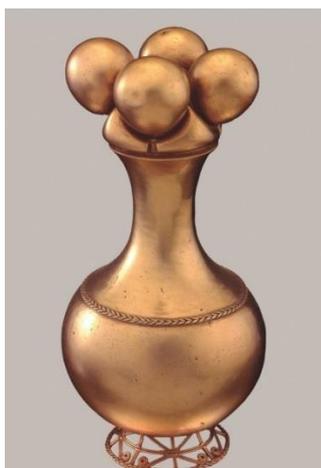


Figura 1

Poporo Quimbaya

Fuente: Efraín Sánchez, “El poporo quimbaya”, *Semana*, 24 de junio de 2006, acceso el 28 de febrero de 2018, <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-poporo-quimbaya/79618-3>.

El 22 de enero de 2017, el periódico *La Patria*, de Manizales, anunció el descubrimiento en el municipio de Riosucio, Caldas, de una comunidad indígena Quimbaya, el pueblo de la magnífica orfebrería del Cauca Medio que se consideraba extinguido o, propiamente, exterminado por la colonización española desde el siglo XVII¹.

La noticia hace referencia al lanzamiento del nuevo libro de Guillermo Rendón García, profesor de la Universidad de Caldas, y Anielka Ma. Gelemur, *El misterio del Kirma*.

* El presente artículo respeta las directrices y normas dispuestas en la Declaración de Ética de Publicación de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Esta declaración puede consultarse en la página web de la revista: revistas.utp.edu.co/index.php/historia

** Asesor de comunidades indígenas, Alcaldía de Riosucio, Caldas. Editor de www.albicentenario.com

¹ Liset Espinoza, “Tras la lengua de los Quimbaya-Kumba”, *La Patria*, 22 de enero de 2017, acceso el 28 de febrero de 2018, <http://www.lapatria.com/node/343673>.

Quimbayas hoy, publicado por el Ministerio de Cultura². En la publicación, efectivamente, el maestro Rendón da cuenta del descubrimiento que ha hecho de una comunidad y una lengua pertenecientes al pueblo Quimbaya, a 110 kilómetros de distancia de su ubicación usual en los departamentos de Risaralda y Quindío, gracias a una revelación de los dioses:

El secreto del Kirma nos ha sido revelado y con él la existencia de una colectividad Quimbaya en la actualidad, ubicada en su territorio ancestral, la cual conserva muchas de sus claves culturales ancestrales. Es ésta una revelación para el mundo de los estudiosos. Muchos de ellos, especialmente en Europa, nos preguntaban si quedaba alguna señal de población quimbaya. Ahora nosotros compartimos con ellos la respuesta: **¡EN COLOMBIA HAY EN LA ACTUALIDAD AUTÉNTICOS POBLADORES DE LA GRAN CULTURA QUIMBAYA!**³ [...] **Con este trabajo, entregamos por primera vez a Colombia y al mundo, lo más profundo y desconocido de la cultura Quimbaya. Secretos ni siquiera sospechados, tesoro arcano y recóndito, acallado por los siglos, lo reciben hoy las ciencias etnográficas del mundo, el que muy especialmente llenará vacíos en la Protohistoria de Colombia**⁴.

En el preámbulo del libro, el autor explica que este hallazgo no había sido posible con anterioridad debido a que la existencia de la comunidad Quimbaya kumba de Riosucio había sido ocultada de mala fe por el antropólogo Gerardo Reichel Dolmatoff, quien habría hecho parte de una conspiración liderada por falsos antropólogos Nazis con el fin de poner en duda la pureza racial de muchas de las poblaciones aborígenes de Colombia. Por lo que el descubrimiento de quimbayas en el siglo XXI estaba reservado para personas más afortunadas:

A partir de los más consagrados escritos, todo debía conducirnos a la creencia de que la población quimbaya, según datos estadísticos dignos de crédito, había sido extinguida durante la colonia, al dejar de funcionar la institución de la encomienda. Pero algo faltaba allí y estaba reservado para personas más afortunadas.

Nos anticipamos a aclarar que el ocultamiento de los verdaderos representantes de las antiguas culturas indígenas ha estado tan extendido en nuestro país, Colombia, que no podemos atribuirlo a inocencia y buena fe [...]

En la segunda mitad del Siglo XX, algunos personajes, refugiados, de sobra conocidos, alcanzaron fama como fieles defensores de los indígenas, cuando su verdadera intención era la de poner en duda el auténtico origen ancestral de muchas poblaciones aborígenes de Colombia.

En primer lugar estaba el negarles su autenticidad como “raza pura”, uno de los temas fundamentales del nazismo.

La prensa internacional divulgó ampliamente en el año 2011, cómo uno de esos falsos antropólogos [en referencia a Dolmatoff] era nada menos que un criminal comprometido en la “noche de los cuchillos”, perteneciente a la organización S.S. de la Alemania de la Segunda Guerra. El tal personaje logró infiltrarse en las fuerzas de resistencia en Francia. Más tarde, ya amigo de Charles de Gaulle, quien fue engañado, entró bien protegido desde Francia a Colombia, acogido directamente por el presidente de la República [entonces Eduardo Santos

² Guillermo Rendón G. y Anielka Ma. Gelemur, *El misterio del Kirma. Quimbayas hoy* (Manizales: Editorial Zapata, 2016), acceso el 28 de febrero de 2018, https://issuu.com/gabrielruizarbelaez/docs/los_kumba-quimbaya_el_misterio_del.

³ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 13. La negrilla y mayúscula son del texto original.

⁴ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 313. La negrilla es del texto original.

Montejo] [...] solamente en el 2011, los investigadores antinazis hallaron los archivos con la verdadera historia del personaje y la divulgaron ampliamente por el mundo⁵.

Los presentes comentarios no se referirán a lo que haya de verdad en el aspecto religioso de la obra, la revelación como tal, pues la espiritualidad personal y de grupos es un asunto amparado por la libertad de creencias. Pero en la medida que la reaparición de los quimbayas se presenta como si fuera un descubrimiento científico, sí es necesario referirse a los fundamentos del hecho revelado, con el fin de buscar hasta donde sea posible un acontecimiento real subyacente a los mitos y leyendas transmitidos de manera secreta en lengua kuma quimbaya y en los que el autor fundamenta su hipótesis de investigación:

En conclusión podemos anotar desde ahora: la génesis del pueblo y la cultura quimbaya kumba se pierden en el umbral que hunde sus raíces en **el mito y la leyenda**⁶.

Cuestiones de método. Como hemos podido observar, la etapa de trabajo de campo conduce al investigador al conocimiento del medio ambiente, del *habitat*, del ecosistema, y con éste, al lenguaje, la reflexión y la cultura, inseparable ésta de las más diversas manifestaciones artísticas, que actúan a la vez como testimonios fidedignos, dotándolos de verdad y belleza. La protohistoria le pone en contacto con la memoria ancestral, mediante la cual los ancianos dotados de sabiduría transmiten verbalmente el pasado, generación tras generación, a través de los días y los siglos. Esta herencia la reciben inicialmente los niños y los estudiosos en todas las edades.

Es en este punto donde venimos a constatar que todo mito y toda leyenda parten de un acontecimiento real⁷.

Resumen del descubrimiento

El autor afirma que la vereda La Iberia del municipio de Riosucio (Caldas) fue el territorio de origen del pueblo Quimbaya, donde los puso el dios Kirma. Desde allí estos indígenas se habrían dispersado para otras regiones, especialmente para el valle de los ríos Otún y Consota, al otro lado del río Cauca, donde estaban cuando llegaron los españoles. Pero que el territorio original en Riosucio nunca fue abandonado, pues siguió siendo el centro ceremonial de dicho pueblo, el cual actualmente ocupa la comunidad de los quimbayas kumbas, la que hasta ahora había mantenido en secreto su existencia:

A través de las crónicas, la etnohistoria, y la protohistoria que guarda recuerdos ancestrales pre-alfabéticos, narrados por los representantes actuales de la colectividad quimbaya kumba, podemos concluir que desde tiempos inmemoriales, varios milenios antes de la llegada de los españoles, el pueblo quimbaya habitaba una extensa región ubicada en la margen derecha del río Cauca, y que en la margen izquierda del mismo río, en el municipio de Ríosucio, Caldas, República de Colombia, habitaba el pueblo quimbaya kumba, en el territorio del actual Resguardo de La Iberia, con epicentro en el cerro Tauyá⁸, centro ceremonial del culto Quimbaya. Todos constituyen testimonios y aseguran la legitimidad del pueblo Quimbaya kumba y de su actual territorio⁹[...].

El gran templo ceremonial del Kirma, estaba en el cerro /TaA z / /Tauyá/ /Tabuyá/. Éste fue el centro principal del culto Quimbaya. Allí concurría la comunidad quimbaya y sus

⁵ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 9-10.

⁶ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 22. La negrilla es del texto original.

⁷ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 23.

⁸ Cerro Tauyá o Tabuya: Corresponde al cerro Loma Grande.

⁹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 20.

seguidores, aún de territorios vecinos, especialmente los umbras. El mayor templo adonde concurrían todas las colectividades vecinas. En lenguaje común, aún hoy se conoce este cerro como Alto de los Kirmas, Tabuyá, el cerro de los señores, los principales¹⁰[...].

Por parte de la población indígena, hay que entender que el ocultar la verdadera identidad y tradición puede significar la única forma de sobrevivir en estas poblaciones tan exentas de garantías.

La prudencia es la clave de la sobrevivencia¹¹...

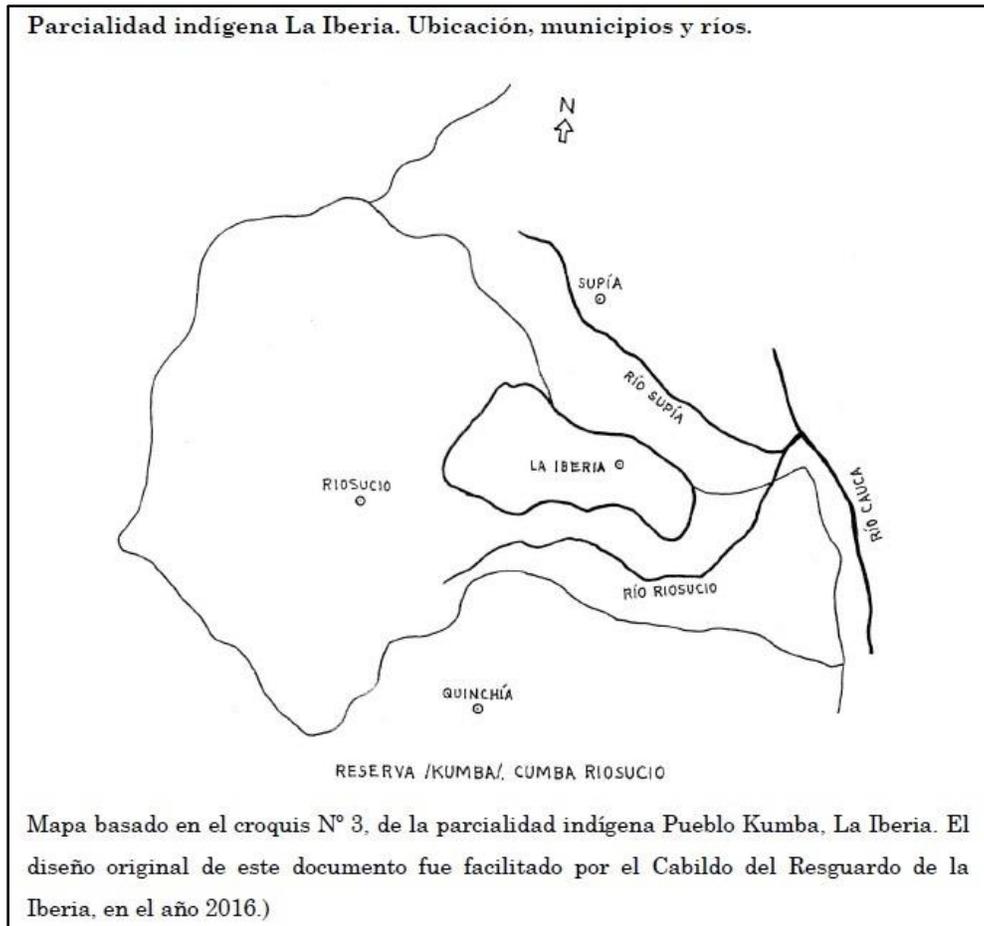


Figura 2.

Mapa de ubicación del pueblo Quimbaya kumba.

Fuente: Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 22.

Acerca de cómo llegó a ser La Iberia el centro ceremonial de los quimbayas y sobre la dispersión o diáspora de este pueblo, el autor escribe:

Otro de los tesoros de la tradición quimbaya kumba lo constituye el relato de La Gran Serpiente /birí/ ¹²[...].

¹⁰ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 137.

¹¹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 10.

¹² Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 12. La negrilla es del texto original.

/Birí/, La Gran Serpiente, es el símbolo de la fecundidad de la tierra, es la dueña del poder que establecen las relaciones existentes entre Pensamiento y Sentimiento en la etnia quimbaya.

El hecho de que no poseyese manos ni pies hizo que /birí/ desarrollara un extraordinario poder mental. Así, ella, silenciosa, sorpresiva y audaz tiene solamente una oportunidad para salvar su vida.

Su poder era explicado por el /taixaraka/, como el dominio de /birí/.

Con el tiempo, /birí/, la gran serpiente, se transfigura en el /Kirma/ y vive en el gran volcán del /Kumandai/, el cual une el mundo subterráneo con el mundo exterior. Allí, /**Tupinambá**/, dios de la cosecha, mantiene la comunicación entre la oscuridad y la luz, el mundo subterráneo y el mundo exterior. Tinarkamá es el Centro del Pensamiento y está ubicado en el Kumandai. Es ésta la Gran Serpiente que a través de sus huellas condujo nuestro pueblo hasta su destino. La Gran Serpiente /Birí/, al desplazarse por tierra y agua iba dejando sus huellas, y esas fueron las señales que los primeros quimbayas siguieron hasta lograr su ubicación territorial definitiva.

/Songí/ fue el lugar señalado por el /**Kirma**/, para fijar el asentamiento de los quimbayas. Este lugar abarca los cinco cerros tutelares, /Kimaná/, /Tayúá/, Timzá, Sinifaná, y Tindiná. En esos cinco cerros quedaron instalados los primeros quimbayas. Kimaná, rico en agua dulce y salada, es el primer cerro que encontraron los quimbayas en esta región. De allí, algunos se dispersaron para poblar las laderas del río Cauca. Parte de la población permaneció en el mismo lugar y habita hasta hoy los cerros tutelares. Se trata del cacicazgo de la población kumba¹³.

El libro afirma que además de existir una comunidad perteneciente al pueblo Quimbaya, también pervive la lengua materna de dicho pueblo. El autor le dedica cien páginas al estudio y descripción de esta lengua en el título “Aportaciones al estudio de la Lengua Quimbaya”. Desarrolla el tema en 14 capítulos así: capítulo 6. Lingüística – Fonética, capítulo 7. Los números, capítulo 8. Un nuevo calendario, capítulo 9. Los vegetales, capítulo 10. Nombres de animales, capítulo 11. Los seres humanos, capítulo 12. Lingüística - Funciones gramaticales, capítulo 13. Utensilios y ornamentación, capítulo 14. Alimentos, capítulo 15. Actividades humanas, capítulo 16. Cuerpos y fenómenos físicos, capítulo 17. Topología, capítulo 18. Nombres y apellidos, capítulo 19. Medidas y cualidades¹⁴. Al inicio del capítulo 6, cuando aborda el tema de la lengua Quimbaya, el autor escribe:

El Quimbaya - La Lengua hablada – Su extinción

Según uno de los hablantes, en tiempos de la colonia se estableció en Quiebralomo un lema sobre el uso de la lengua quimbaya: “al que hable lengua córtesele la lengua”.

Aún así, la lengua quimbaya permaneció en secreto hasta el año 1929 cuando inauguraron las escuelas de enseñanza pública. Según relato de personas mayores, cuando el niño decía alguna frase o palabra en su lengua materna, la lengua quimbaya, las maestras lo maltrataban, lo humillaban por no saber hablar correctamente la lengua española, como prueba del bien hablar, y le obligaban a repetir varias veces la palabra o la frase en lengua española. Hasta ahí es posible hacer un seguimiento en la memoria.

¡Qué contradicción: La lengua quimbaya se extingue a partir de la enseñanza pública y a nombre de la cultura!

¹³ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 134. La negrilla es del texto original.

¹⁴ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 35-128.

No lo sabemos, puede ser que haya aún hoy personas que recuerden su lengua madre pero que no se atrean a hablarla por temor a ser tratadas con burlas y humillación¹⁵ [...]. Los quimbayas kumbas tuvieron, durante el desarrollo del Culto a los muertos, compartido con los Umbras, la oportunidad de hacer suya la lengua de sus vecinos. En Kumbalak todos eran bilingües, los Umbras aprendieron el Quimbaya, y éstos el Umbra¹⁶.

Ubicación de la Iberia y de Tabuyo en Riosucio



Figura 3.

Ubicación de la comunidad indígena de La Iberia en una vista panorámica de la Vega de Supía tomada desde el cerro Hojas Anchas, en la vía que conduce hacia Caramanta (Foto Panorámica). Se aprecian el río y el casco urbano de Supía, y los cerros Campanario (D), Carbunco (A), Loma Grande (B) y Sinifaná (C) Detrás de estos cerros están el río Riosucio y el Valle de Los Pirzas.

Los dos topónimos más mencionados en el libro *El misterio del Kirma* son la vereda La Iberia y el cerro Tauyá/Tabuyá, los cuales estarían contiguos. Pero en la toponimia que se conoce en el Municipio de Riosucio ambos lugares son distantes uno de otro, como se observa en la figura 4.

La Iberia y Tabuyo son dos de las 32 comunidades indígenas que componen el Resguardo Indígena de Cañamomo Lomapieta, constituido en 1627 por Lesmes de Espinosa y Saravia, oidor de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, y delimitado en 1721 por el virrey Jorge Villalonga. Este Resguardo Indígena se localiza en jurisdicción de los Municipios de Riosucio y Supía (Departamento de Caldas), situándose las dos comunidades mencionadas del lado riosuceño.

¹⁵ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 35.

¹⁶ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 241.



Figura 4

Las comunidades de La Iberia (n.º 96) y Tabuyo (n.º 88) en el mapa del municipio de Riosucio.

Fuente: Julio Arturo Quíñonez.

Geográficamente, La Iberia es una pequeña vereda ubicada en una especie de batea que forman los cerros Sinifaná y Lomagrande, los cuales hacen parte de un ramal de la Cordillera Occidental que divide el valle del río Supía (Vega de Supía) del valle del río Riosucio (Valle de los Pirzas). De hecho, La Iberia es un balcón con vista hacia estos dos valles. Tabuyo, por su parte, no se conoce en Riosucio como un cerro, sino como otra vereda, localizada entre Riosucio y Supía, en la vía que conduce al Resguardo de San Lorenzo (figura 5).



Figura 5.

La Iberia y Tabuyo.
Fuente: Googlemaps/Relieve.

Ubicación de los quimbayas

El mapa elaborado por el antropólogo Luis Duque Gómez en 1970, permite apreciar la ubicación de los pueblos originarios del Viejo Caldas al momento de la llegada de los españoles. Los quimbayas se localizaban en la banda derecha del río Cauca (valle de los ríos Otún y Consota), en el centro de cuyo territorio fue fundada la ciudad de Cartago en 1540, donde hoy se encuentra la ciudad de Pereira. Se ha agregado la ubicación del Municipio de Riosucio, correspondiente al territorio de los llamados Ansermas, para visualizar la distancia que media entre la comunidad de La Iberia (Riosucio, Caldas) y el territorio Quimbaya (Pereira, Risaralda). También se ha resaltado la línea que marca el territorio Quimbaya (figura 6).

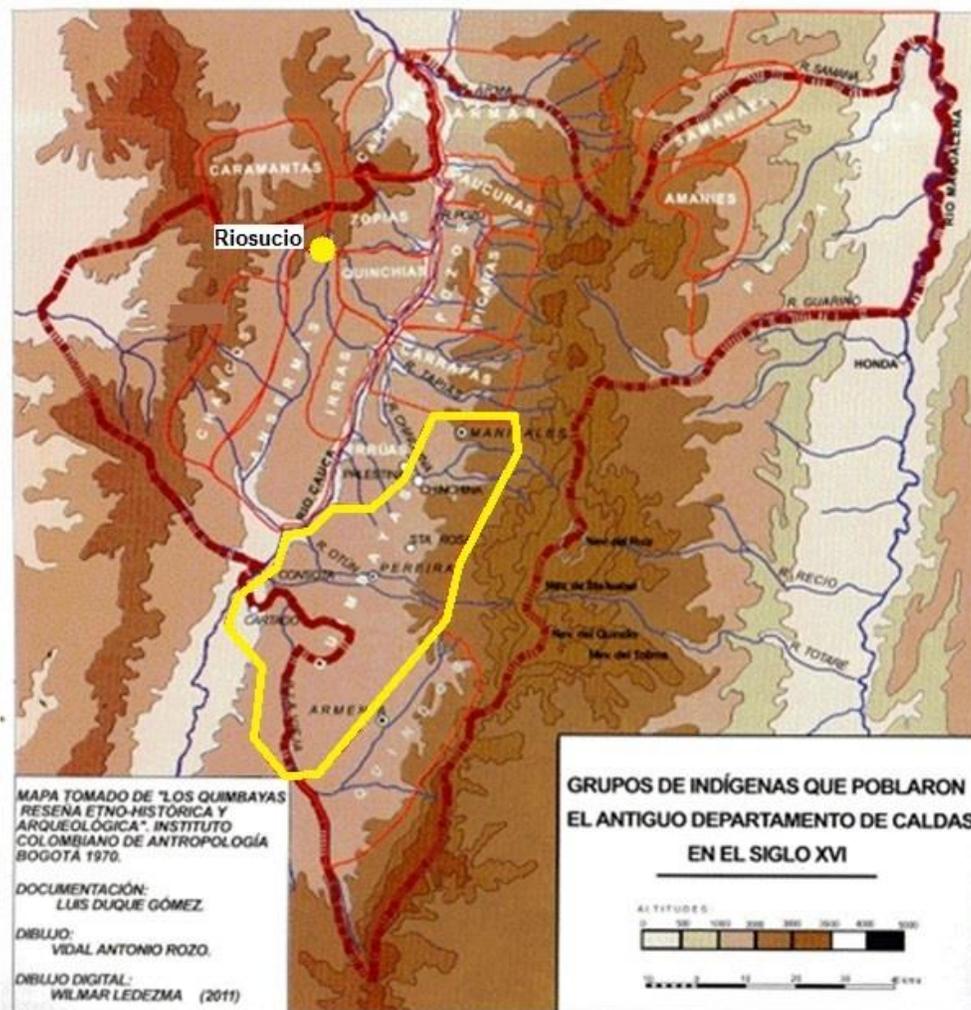


Figura 6.

Grupos indígenas que poblaron el antiguo departamento de Caldas en el siglo XVI.

Fuente: Luis Duque Gómez, *Los Quimbayas: reseña etno-histórica y arqueológica* (Instituto Colombiano de Antropología, 1970). La provincia que aparece como "IRRUAS" en este mapa, frente a IRRRA, sería parte de la provincia de los CARRAPAS, pues Yrrua era el nombre de un antiguo cacique de éstos (Cieza de León, *Crónica del Perú*, capítulo XXIII y CXVI).

Comentarios al libro

La hipótesis como la esbozada en *El misterio del Kirma*, consistente en que un pueblo surgió en un determinado lugar, que se dispersó o migró a muchos kilómetros de distancia; y que, con el paso de los siglos, apareció habitando el sitio de origen una estirpe de dicho pueblo, que se había mantenido en secreto, que es hablante de la lengua materna, y que justo es la clase sacerdotal la que sobrevive. Tal vez una hipótesis como esta no sea imposible de encontrar en la milenaria historia de la humanidad. Las investigaciones sobre migraciones y traslados de pueblos bien podrían demostrarlo. Pero cuando las hojas de biao que envuelven su descubrimiento, incluyen inspiración celestial, tergiversación de cronistas españoles, tachas de criminalidad a colegas de profesión, omisión de topónimos y de etnias con nombres relevantes, aceptación de declaraciones sin beneficio de inventario, impropiedades jurídicas, abundancia de arcanos y de gazapos, ausencia de hablantes, transposición de lenguas, etc., la hipótesis rebasa el campo de lo científico y de la ética para parecerse más bien al argumento de la hermosa película *El quinto elemento*.

Para demostrar que los cronistas españoles y todos los historiadores, arqueólogos y antropólogos se han equivocado durante cinco siglos en ubicar el territorio Quimbaya entre los municipios de Chinchiná (Caldas) y Armenia (Quindío), se necesita mucho más que decir que Juan Friede solo analizó los archivos de Sevilla (España), pero que no hizo trabajo de campo, y por ello no pudo darse cuenta que había una tribu Quimbaya en Riosucio (Caldas)¹⁷. ¿Qué decir, por ejemplo, de Luis Duque Gómez, equiparable en trayectoria científica a Juan Friede, quien estudió a los quimbayas, pero igualmente hizo trabajo de campo en 1943 en Riosucio, Supía y Quinchía, y no halló en la zona rastros de aquellos?

El manejo de fuentes coloniales no es el mejor. El profesor Rendón no cita a Pedro Sarmiento ni a Juan Bautista Sardela, escribanos de Jorge Robledo, en cuyas relaciones aparece con claridad la ubicación del territorio Quimbaya. Rendón solo consultó la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León, pero con tal maltrato al “príncipe de los cronistas” que lo hace aparecer en la provincia de Paucara (hoy Pácora) a la edad de trece años, cuando contaba veintisiete¹⁸. Y a renglón seguido, lo tergiversa de manera burda, poniéndolo a narrar en el capítulo XXI hechos que figuran en el capítulo XVI. Supuestamente citando literalmente a Cieza, el profesor Rendón ubica el cerro de Tauyá en una provincia contigua a la provincia de Pozo, y afirma que “Cieza de León no anota que este sector de población quimbaya está ubicado al occidente del río Cauca, es decir, en su margen izquierda, en territorio de lo que es hoy parte del municipio de Ríosucio, Departamento de Caldas. Y es ahí precisamente donde está ubicado el cerro Tauyá”¹⁹. Lo cierto es que Cieza sí anota que el sitio Tauyá está en la banda occidental del río Cauca, porque dicha mención hace parte del capítulo XVI, dedicado a la provincia de Anserma, mientras lo relativo a los Pozos se encuentra en el capítulo XXI, que hace parte de la descripción del camino entre las ciudades de Arma y Cartago²⁰.

¹⁷ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 19.

¹⁸ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 15.

¹⁹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 17. El subrayado no es del original.

²⁰No se entiende para qué necesitaba acudir Rendón a este malabarismo geográfico de ubicar a Tauya al lado de Pozo (hoy Pácora), pues de haber sido así, el mismo autor estaría echando por tierra su tesis principal de que los quimbayas nacieron en Riosucio.

Para seguir con Juan Friede. Al autor de *El misterio del Kirma* le duele que el mejor conocedor de los quimbayas omita mencionar el cerro Tauya en esta provincia²¹. Ciertamente el cerro Tauya no figura en el libro *Los quimbayas bajo la dominación española* de Juan Friede, porque, como bien lo dice el profesor Rendón, para Friede los quimbayas estaban alrededor del valle del Otún (hoy Pereira), por lo que no tenía por qué ir a buscar quimbayas en Riosucio, al otro lado del río Cauca. Pero cuando Friede dirige su mirada a la margen izquierda u occidental del río Cauca, concretamente a la provincia de Anserma, sí menciona a Tauya (Tabuya). La mención aparece en su obra *Vida y luchas de Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios* (Popayán, 1961), al resumir las encomiendas existentes en la provincia de Anserma en 1559, una de las cuales es precisamente la de Tabuya, con 164 indios tributarios casados, encomendados a Francisco Díaz. Porque Tauya o Tabuya no era un cerro (ni Cieza lo dice), como lo considera Rendón, sino una tribu, un pueblo aborigen.

Como se vio en el resumen del descubrimiento, la elaborada cosmovisión que se expone en el libro *El misterio de Kirma* gira alrededor del cerro Tauyá/Tabuyá, pues en los arcanos de los tiempos la serpiente Biri, transformada en Kirma, condujo a los primeros quimbayas desde el nevado de Kumanday (Nevado del Ruíz) hasta el cerro Tauyá, donde instaló el gran templo ceremonial (del que se dice “Lamentablemente nada se ha conservado de esa arquitectura, debido a que fue realizada en materiales vegetales perecibles”²²). El autor ubica dicho cerro en la vereda La Iberia de Riosucio.

Este cerro aparece con tantos nombres en *El Misterio* (Tauyá, Tabuyá, Cerro de la Luz, Cerro de la Muerte-Vida, Alto de los Kirmas, Songuí, Kumbalak) que se dificulta percibirlo como una realidad sociológica en la región. Pero si las denominaciones hacen parte del conocimiento revelado de algunas personas, es respetable.

Como se señaló anteriormente, en la toponimia del Municipio de Riosucio, salvo mejor información, no se tiene conocimiento que exista un cerro Tauyá. El cerro que Rendón llama con este nombre, adyacente a la comunidad de La Iberia por el oriente, se conoce comúnmente como Loma Grande.

Sin embargo, lo que sí existe en la toponimia riosuceña, es una vereda llamada “Tabuyo”, que también es una comunidad indígena perteneciente al Resguardo de Cañamomo, ubicada en la carretera que desciende de Riosucio hacia el Resguardo de San Lorenzo, bastante lejos de La Iberia. El origen más probable del nombre de este sitio sería la migración de familias indígenas del Resguardo de Tabuyo (Anserma, Caldas). En 1721 aparecen cuatro indígenas de apellido Tabuyo en el pueblo de Cañamomo Lomapieta. Es posible que uno de ellos se haya establecido en el paraje que hoy se llama Tabuyo. Casos como estos abundan, pues las necesidades de mano de obra para las minas de Riosucio y Supía motivaron el traslado a ellas por la Corona española de pueblos enteros como los Pirzas, los Umbras, los Sonsones y los Cumbas, pero también migraciones individuales de miembros de los pueblos Andica, Batero, Mápura, Tapasco, Tabuya, etc., que hoy son apellidos comunes en la zona.

En términos historiográficos, el vocablo “Tabuya” corresponde a la denominación del pueblo indígena “Tauya” encontrado por los españoles en 1539 en la provincia de Anserma (Cieza de León). En 1559 conformaba la encomienda de “Tabuya” de Francisco Díaz, compuesta de 164 indios tributarios casados (visita de Juan del Valle y Tomás López), y que

²¹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 18.

²² Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 240.

en 1627 fue constituido como “pueblo, sitio y asiento de Tabuya” y agregado a la Ciudad de Anserma vieja (visita de Lesmes de Espinosa).

Este pueblo de indios pasó a la República como “Resguardo Indígena de Nuestra Señora de la Concepción de Tabuyo”, el que después de padecer todas las guerras que han ocurrido en Colombia, fue finalmente disuelto por el Estado Soberano del Cauca en 1877. Sus tierras fueron repartidas así: una parte para las 28 familias indígenas censadas, otra para el área de población o casco urbano de Anserma y otra para el abogado que llevó el negocio. Actualmente es la inspección de policía de San Pedro del Municipio de Anserma (Caldas)²³.

Pese a que el grupo humano denominado Tabuyo, tan cercano a Riosucio, aparece en todos los documentos de la Colonia y de la República, el profesor Guillermo Rendón no hace ninguna mención de él en su libro, lo omite olímpicamente, cuando el mero sentido común, que él mismo invoca como parte de sus recursos metodológicos²⁴, le exigía descartar que este pueblo de Tabuya fuera el cerro sagrado de Tauyá.

De otra parte, el profesor Rendón afirma que los habitantes del paraje riosuceño de La Iberia (la parte de ellos que se denomina Cumba, que no son todos) descienden de los primeros quimbayas, de aquellos que se quedaron a vivir entre los cinco cerros sagrados después que Kirma los pusiera allí. Esto puede ser válido en un plano religioso, pero hasta donde se sabe por los pocos documentos disponibles, los Cumbas no son originarios de Riosucio, sino del valle del río Sopinga (hoy río Risaralda).

La primera mención que se conoce del pueblo Cumba es en la lista de encomiendas visitadas en 1559 por el obispo Juan del Valle y el oidor Tomás López en la provincia de Anserma: Umbría, Chatapa, Opirama, Piojo y Tucifra, Zupinga, Ila, Pueblo de la Vieja, Mapura, Tabuya, Guática, Irra (o Irría), Tuza y Apía, Andica, Chatapa, Aconchare (o Buchare), Supía, **Cumba**, Apía, Pirsá, Tutuy, Apayathe, Pito, Gorriones, Curumbí y Guarma. Hay que observar que Friede lo transcribe como “Cimba” y Berta Ares Queija como “Cunba”. Para esa época el pueblo Cumba estaba compuesto de 340 indígenas tributarios (cerca de 1.770 indígenas, contando mujeres y niños) encomendados a Antón de Sequera junto con 100 indígenas Andicas tributarios (500 en total).

Fanegas de sembradura	Vecinos	Pueblos de indios	No. de indios	Tasa de mantas	Indios de minas
14	Antón de Sequera, casado, conquistador y poblador	Cumba Andica	300 100	400 -	40 -

Figura 7.

Pueblos de Cumba y Andica.

Fuente: “Relación de Popayán y del Nuevo Reino de 1559-1560”, *Cespedesia*, n.º 45-46, suplemento n.º 4 (1983).

²³Víctor Zuluaga Gómez, *Vida, pasión y muerte de los indígenas de Caldas y Risaralda* (Pereira: Gobernación de Risaralda, 1995), 26, 27, 85-87.

²⁴ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 13.

Posteriormente, en 1627, los Cumbas fueron sacados de sus tierras ancestrales por el visitador Lesmes de Espinosa para trasladarlos al mencionado pueblo de indios de Tabuya (hoy vereda San Pedro de Anserma, Caldas):

[Fol. 110r] [pueblos indígenas de Anserma, a ser poblados en Tabuya] [...] mande que sean reducidos y poblados y agregados en el dho pueblo sitio y asiento de Tabuya los yos [indios] de los repartimtos comarcanos a esta çiudad y su contorno que son Chatapa y usma= tuça = apia la vaja= apia de Juan Benitez= Supinga= Andica y **Cumba** Guacaica= çurumbi = y provincia, que todos con los de Tabuya y El Peñol son çiento y sesenta y seys yos utiles tributarios sin viexos reservados ausentes caçiques mugeres y sus familias [...] y se pueblen haçiendo sus casas y buhios para su bivienda por barrios cada pueblo de por se distintos pero no juntos a la vista unos de otros²⁵.

Es de anotar que en la misma visita de Lesmes de Espinosa los Pirzas del río Riosucio y los Umbras del río Sopinga (Risaralda) fueron trasladados para la Vega de Supía, donde el visitador fundó el pueblo de Supía.

Mucho tiempo después, en 1701, los Cumbas aparecen también trasladados a la Vega de Supía habitando el partido o sitio de Lomapieta, compartiéndolo con los Pirzas, conservándose ambos pueblos como parcialidades distintas. En 1721 Pirzas y Cumbas dejan de ser parcialidades y forman el pueblo unificado de Cañamomo Lomapieta, al interior del cual “Cumba” pasa a ser un apellido (en el censo de este año, del total de 79 indígenas del partido de Cañamomo y Lomapieta, 20 llevan el apellido Cumba). Para 1771 ha desaparecido este apellido (en el censo de Cañamomo Lomapieta de este año, que registra 91 indios, no aparece ninguno de apellido Cumba, en cambio aparece una familia de apellido Cumba entre los pardos o mulatos de Quiebralomo).

Todavía no se ha revelado el misterio de la desaparición del apellido Cumba, sobre todo en una época tan temprana (1771) y en una región donde por costumbre los apelativos indígenas o coloniales no se suprimieron (Gañán, Lengua, Aricapa, Chaurra, Guapacha, Ladino, Motato, Quinchía, etc.). Y tampoco se ha demostrado que el apellido Cumba haya sido cambiado por el de “Guerrero”, como aparece declarado en el libro por un informante²⁶, sin que el autor le otorgue el beneficio de inventario a estas declaraciones ni haya explorado esta línea de investigación.

En general el profesor Rendón transcribe las declaraciones de los informantes sin someterlas a la sana crítica, dándoles una tácita aprobación. Esto puede ser válido para la exuberante cosmovisión que se describe en el libro, porque, como se dijo al principio, este conocimiento hace parte de la esfera de la libertad religiosa y de cultos.

Pero hay otro tipo de información donde la ausencia de crítica puede restarle credibilidad al libro, como cuando las declaraciones de los informantes son contradichas por documentos que el propio autor considera fidedignos (“Historia del resguardo - Un documento fidedigno - Linderos – Tradición - Posesión por orden del Virrey”²⁷), como es la Escritura N° 263 del 24 de mayo de 1903.

Este es el caso de la versión que expone una de las personas mayores de la comunidad indígena de La Iberia, acerca del carácter legal del territorio de dicha comunidad, al que el

²⁵AGN, transcripción de José Manuel González Jaramillo, 2013, inédito.

²⁶ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 33.

²⁷ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 24.

profesor Rendón García denomina, con notoria impropiedad jurídica, “Resguardo de La Iberia”²⁸, cuando no existe un resguardo indígena legalmente constituido con ese nombre.

El mencionado relato trata de un pleito de tierras que se dio en el siglo XVIII sobre el dominio del sitio de Riosucio, al pie del cerro Ingrumá, donde para ese entonces no se había fundado el pueblo actual:

Los quimbayas kumbas poseíamos las tierras planas donde hoy está ubicada la ciudad de Riosucio. Los turzagas [del Resguardo vecino de La Montaña] siempre tuvieron pretensión de apoderarse de la tierra plana [...] Los turzagas nos atacaron y tocó defendernos. Al final, se hizo un pacto entre kumbas y turzagas para finalizar el enfrentamiento. Andrés Motato y Manuel Cumba hicieron los linderos entre las dos tierras. Terminado el trabajo, sellaron un pacto de amistad en la forma antigua: ambos arrancaron yerbas del suelo y las arrojaron al lado contrario. Este pacto se hizo el 27 de enero de 1722. Ambos quedamos en la posesión de nuestras tierras, hasta que en 1810, llegó al resguardo Nuestra Señora de la Candelaria de La Montaña, el cura Bonifacio Bonafont. [...] (Tradición oral de Mario padre)²⁹.

El profesor Rendón García incluye este relato en el libro con el carácter de tradición oral, como una de las pruebas que aporta la protohistoria sobre la existencia de los quimbayas en Riosucio. Con el respeto que se merecen las personas de La Iberia, esta versión merece varios comentarios:

1. El pleito que se presentó en 1721 ante la Real Audiencia de Santafé por el dominio del sitio de Riosucio se dio entre el pueblo de indios de Cañamomo Lomaprieta, como demandante, y el pueblo de indios de La Montaña, como demandado. En él participó de manera protagónica Manuel Cumba, como alcalde del pueblo de Cañamomo, no como autoridad de un pueblo o parcialidad distinta, pues para ese año ya los Pirzas y los Cumbas se habían fusionado en el pueblo de Cañamomo:

Manuel Cumba y Manuel Tabuya, indios naturales del partido de Lomaprieta, anexo del Real de Minas de San Sebastián de Quiebralomo, y alcaldes de dicho partido; Pascual Lengua y Pedro Tabuya, naturales de dicho partido y regidores en él, comparecemos ante usted en la mayor forma que haya lugar en derecho y al nuestro convenga, [a denunciar que por los alcaldes] y por todos los demás naturales del pueblo de La Montaña, están haciendo fábrica [construcción] de su pueblo en nuestros resguardos, habiendo levantado tres ranchos...³⁰.

2. Ese pleito no se resolvió por un pacto entre indígenas, sino que lo resolvió el virrey Jorge Villalonga el 25 de junio de 1721, disponiendo que se les devolviera a los indios de Cañamomo la posesión sobre el sitio de Riosucio, además determinó los linderos de todo el Resguardo. Los indios de La Montaña lograron impedir por varios meses el cumplimiento de esta decisión del virrey, hasta que los indios de Cañamomo lograron por fin que el 4 de noviembre de 1722 el alcalde de Anserma derribara los ranchos que habían construido los indios de La Montaña en el sitio de Riosucio y les devolviera a aquellos su dominio, lo que se cumplió con la siguiente ceremonia:

En el sitio de Riosucio, jurisdicción de la ciudad de Anserma de la Gobernación de Popayán, en cuatro del mes de noviembre de mil setecientos y veinte dos años, parecieron ante mí el

²⁸ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 82, 144, 150.

²⁹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 30.

³⁰ Escritura N° 263 del 24 de mayo de 1903.

sargento mayor Juan Jiménez Gamonares, alcalde ordinario de la ciudad de Anserma, por el Reino de su señor, Manuel Cumba y Julián Blandón y Joseph Cumba, habiéndome requerido por un despacho de su excelencia el señor Virrey, en el que manda dé posesión a los dichos indios del partido de Loma prieta. Y de los resguardos que comprenden desde la quebrada que llaman Anillo hasta la piedra pintada, cogiendo desde dicha piedra pintada la quebrada abajo vertiente al río Sucio, y río Sucio abajo hasta el desemboque del río Supía, de aquí río arriba hasta la quebrada Anillo, les doy la posesión a dichos indios del partido de Loma prieta, sin perjuicio del patronato real ni de tercero que mejor derecho tenga a ellas, y se las doy judicial. Y estando en dichas tierras cogí de la mano a Manuel Cumba y a Julián Blandón, y las pasearon conmigo y después arrancaron unas yerbas en señal de posesión, las cuales les dí, y apreciaron actual Corporal Velquase sin contradicción ninguna, y en ella interpuso mi autoridad y decreto judicial, y en cuanto puedo según derecho los amparo en dicha posesión. Y para que conste lo firmo con testigos que se hallaron presentes a falta de escribano público ni real.- Juan Jiménez Gamonares.- Nicolás Díaz.- Joseph de la Serna³¹.

3. Del relato anterior se aprecia que los indígenas que intervinieron en esta diligencia posesoria fueron Manuel Cumba y Julián Blandón (alcaldes de Cañamomo Lomaprieta) y no Manuel Cumba y Andrés Motato (este último cacique de La Montaña).

4. El acto de arrancar yerbas y de arrojar piedras en señal de posesión no era una “forma antigua”, un ritual indígena de culminar un acuerdo amistoso, sino la diligencia jurídica con que terminaban los juicios reivindicatorios en el derecho español.

Hasta aquí es evidente que existe un desfase entre lo narrado por los informantes de La Iberia y lo que aparece en el documento fidedigno. Pero el profesor Rendón, quien exhibe la escritura como quien blande una espada, no hace el obligado cotejo, pues en materia de tradición oral él se da por conforme con “constatar que todo mito y toda leyenda parten de un acontecimiento real”³², para de ahí en adelante seguir cabalgando sobre el mito, pues presenta la escritura N° 263 de 1903 como si esta confirmara la titularidad de la comunidad Cumba sobre un territorio de resguardo, cuando de lo que ella da fe es de los títulos coloniales del Resguardo de Cañamomo Lomaprieta.

Pero las acotaciones que amerita la narración del informante son más. No hubo tal “pacto de amistad” entre los Cumba y los Turzagas. Por el contrario, los indios de La Montaña siguieron pleiteando hasta lograr que otro virrey (José Solís Folch de Cardona) les titulara el sitio de Riosucio en 1759, expulsando de él a los Cañamomos. Tampoco es cierto que los Cumbas y los Montañas hayan compartido la posesión del sitio de Riosucio entre 1722 y 1810, pues, como se vio, aquellos (o más propiamente los Cañamomos) fueron expulsados en 1759. A partir de entonces quienes comenzaron a invadir las tierras planas del sitio de Riosucio fueron los habitantes del real de minas de San Sebastián de Quebralomo, que era una población de mulatos mineros sin tierra, distinta del pueblo de indios de Cañamomo. Aquí comienza un nuevo pleito de más de cincuenta años entre Montañas y quebralomeños que solo termina con la fundación del pueblo de Riosucio en 1819, cuando ambos pueblos, con sus templos, se trasladan para ese punto.

Como cabría esperar, el relato sobre la fundación de Riosucio, hecha por los mayores de La Iberia que sirvieron de informantes para la investigación del profesor Rendón, es igual de fantástico que la narración anterior. Basta decir que, según *El misterio del Kirma*, Riosucio no surgió de la unión del pueblo indio de La Montaña y del pueblo minero de

³¹ Escritura N° 263 del 24 de mayo de 1903

³² Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 22.

Quiebralomo, sino de la unión de las parcialidades indígenas de los Turzagas y los Cumbas; que el padre José Ramón Bueno, cura de Quiebralomo, reconocido realista, ayudó mucho al Libertador en la lucha por la Independencia; y que el Diablo del Carnaval de Riosucio lleva el nombre de Tupinambá:

Entre 1722 y 1810, a pesar del pacto de amistad, los turzagas causaban frecuentes conflictos. Los curas párrocos de los dos lugares señalados [Cañamomo y La Montaña] se reunieron y para acabar con las disputas llevaron indígenas de los dos grupos a Ríosucio y, sobre la tierra plana marcaron dos plazas con sus iglesias: San Sebastián quedó mirando al [cerro de] Engurumí y la Candelaria, hacia Tabuyá [...] Para arreglar los equívocos y analizando el caso, los dos curas llegaron a un acuerdo: hicieron una celebración del carnaval tomando al dios Tupinambá como si fuera el diablo venerado en ambos resguardos [...] Según la tradición oral al cura Bonifacio Bonafont se le guarda buena memoria ya que sirvió al ejército republicano de Colombia y escondió en la iglesia armamento para los patriotas [...] Los kumbas y también Ramón Bueno ayudaron mucho a Bolívar en las luchas por la Independencia³³.

Pero los gazapos históricos no son solo de los habitantes de La Iberia. El profesor Rendón aporta otras perlas de su propia cosecha:

En mi libro **La Lengua Umbra**, Descubrimiento – Endolingüística – Arqueolingüística, dejé registrado que los Umbras fueron desalojados de su Valle de Pirza, el 22 de marzo de 1627 y que habiéndolo comprado a doña Catalina de Gamonales, tomaron posesión de él y lo habitaron nuevamente, a partir de 1773. (Rendón, 2011: 6 y 7). Los Umbras habitaban desde Belén de Umbría hasta Anserma³⁴.

En este párrafo no es muy clara la ubicación del territorio ancestral del pueblo Umbra, porque si los Umbras “habitaban desde Belén de Umbría hasta Anserma” (como es generalmente aceptado), ¿cómo es que Lesmes de Espinosa los desalojó en 1627 “de su Valle de Pirza”, que queda en Riosucio? Además, la compra de los terrenos del Valle de Pirza a Catalina de Gamonales no fue en 1773 sino en 1759, y quienes los compraron no fueron los Umbras sino los indios principales del pueblo de La Montaña³⁵.

Para terminar, no deja de ser desconcertante el descubrimiento de la lengua Quimbaya kumba. El profesor Rendón escribe que la información sobre esta lengua la recibió de dos indígenas hablantes, padre e hijo³⁶, habitantes de La Iberia, pero al comenzar el capítulo sobre lingüística lo que consta es que estos dos indígenas hablan en pasado de que “Hablabamos en lengua Quimbaya y en lengua Umbra”, que la primera se extinguió desde 1929, aunque “puede ser que haya aún hoy personas que recuerden su lengua madre pero que no se atreven a hablarla por temor a ser tratadas con burlas y humillación”³⁷. Además, solo estas dos personas se citan por sus nombres como hablantes, sin serlo. A lo largo del libro se alude en

³³ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*,31.

³⁴ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*,30. La negrilla es del texto original.

³⁵“Testimonio a favor de los terrenos de Pirza, año de mil ochocientos sesenta y seis (1866)”, *Archivo General de la Nación*. Fondo Ministerio de Gobierno, caja 12, carpeta 1, folios 6 a 19.

³⁶ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*,114.

³⁷ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*,35.

forma vaga e indeterminada a “algunos hablantes”³⁸ y a “uno de los hablantes”³⁹. En otras palabras, esta investigación careció de hablantes. Y ni qué decir que haya grabaciones que conserven las entrevistas.

De otra parte, las expresiones citadas textualmente de “uno de los hablantes” (“xixaraka” y “támara”) no corresponden al ámbito de los quimbayas sino al de los Ansermas, pues así las recogió Cieza de León: “Llaman al diablo *xijarama*, y a los españoles *tamaraca*”⁴⁰, y en este sentido serían palabras de la lengua umbra y no de una lengua Quimbaya.

Corrió con mejor suerte Guillermo Rendón en su investigación de la lengua umbra en los años 1990, cuando sí pudo contar con un hablante de la calidad de Merardo Largo Trejos, gobernador del Cabildo Indígena de Escopetera Pirza (Riosucio-Quinchía), quien descubrió la lengua umbra y se la transmitió al profesor mientras este acompañaba a su esposa, Anielka Gelemur en el estudio de los petroglifos del valle de los Pirzas, que quedó consignado en el libro *Samoga*. Hay bastantes evidencias de que unas pocas familias hablan todavía el idioma umbra en las comunidades de Batero, Ginebra, Risaraldita, Mápura y Sardinero (Quinchía), lo que le aporta el sustento sociológico al libro que el profesor Rendón escribió sobre dicho idioma⁴¹. Y, aun así, la existencia de esta lengua aborígen está pendiente de ser avalada por la comunidad lingüística, para determinar si se trata o no de una lengua aparte o una variedad de la lengua embera o, incluso, del dialecto embera chamí, con el fin de proceder a su urgente protección con las herramientas que da la Ley 1381 de 2010 sobre Lenguas Nativas.

En la vereda La Iberia del municipio de Riosucio, en cambio, no existe una comunidad hablante. Sería excelente que la hubiera, pero al menos este trabajo no comprueba su existencia. Lo que se presenta en quince capítulos del libro *El Misterio de Kirma* como lengua hablada/no hablada por la comunidad Quimbaya kumba (el léxico, la fonética, la gramática, etc.) parece limitarse a transponer la sistematización que el autor presentó de la lengua umbra en 2011.

Es difícil encontrar una obra científica con tantas imprecisiones: no es cierto, o no se alcanza a demostrar, que el territorio Quimbaya de la margen derecha del río Cauca se extienda al municipio de Riosucio (Caldas), en la otra banda de este río; no es cierto que Pedro Cieza de León hubiera ubicado el cerro Tauyá contiguo a la provincia de los Pozos; no es cierto que en la toponimia de Riosucio exista un cerro llamado Tauyá, pero sí una vereda Tabuya, al igual que un resguardo Tabuyo extinguido en el vecino municipio de Anserma; no es cierto que exista un Resguardo de La Iberia; no es cierto que el pueblo Cumba sea originario de la Vega de Supía, cuando se sabe que fue trasladado a esta desde el valle del río Risaralda; no es cierto que los Cumbas hayan conservado hasta hoy su identidad e integridad como pueblo, cuando desde 1721 se encuentran fusionados con los Pirzas en el pueblo o parcialidad de Cañamomo; no es cierto, o no alcanza a demostrarse, que se haya conservado la lengua kumba, y menos como Quimbaya kumba; no es cierto que la escritura N° 263 de 1903 sea el título colonial de la comunidad Cumba, cuando lo es de todo el Resguardo de Cañamomo Lomapieta; no es cierto que los indígenas kumbas y de La Montaña hayan delimitado y poseído de común acuerdo el sitio de Riosucio entre 1721 y 1810; no es cierto

³⁸ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 39 y 68.

³⁹ Rendón y Gelemur, *El misterio del Kirma...*, 83.

⁴⁰ Capítulo XVI dedicado a la provincia de Anserma en Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú: el señorío de los Incas* (Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005).

⁴¹ Guillermo Rendón, *La Lengua Umbra* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2011), 267.

que el pueblo de Riosucio haya sido fundado en 1819 por la unión de los pueblos Cumba y Turzaga.

En fin, todo parece indicar que, así como el gran templo ceremonial del cerro Tauyá, el descubrimiento de una descendencia de los quimbayas en la vereda La Iberia de Riosucio (Caldas) está levantado sobre materiales vegetales perecibles.

Bibliografía

- AGN. “Testimonio a favor de los terrenos de Pirza, año de mil ochocientos sesenta y seis (1866)”. Fondo Ministerio de Gobierno, caja 12, carpeta 1, folios 6 a 19.
- AGN. Transcripción de José Manuel González Jaramillo, 2013, inédito.
- De León, Pedro de Cieza. *Crónica del Perú: el señorío de los Incas*. Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005.
- Espinoza Liset, “Tras la lengua de los Quimbaya-Kumba”. *La Patria*, 22 de enero de 2017. Acceso el 28 de febrero de 2018. <http://www.lapatria.com/node/343673>.
- Gómez, Luis Duque. *Los Quimbayas: reseña etno-histórica y arqueológica*. Instituto Colombiano de Antropología, 1970.
- “Relación de Popayán y del Nuevo Reino de 1559-1560”. *Cespedesia*, n.º 45-46, suplemento n.º 4 (1983).
- Rendón, G., Guillermo. *La Lengua Umbra*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2011.
- Rendón G., Guillermo y Anielka Ma. Gelemur. *El misterio del Kirma. Quimbayas hoy*. Manizales: Editorial Zapata, 2016. Acceso el 28 de febrero de 2018. https://issuu.com/gabrielruizarbelaez/docs/los_kumba-quimbaya__el_misterio_del.
- Sánchez, Efraín. “El poporo quimbaya”. *Semana*, 24 de junio de 2006. Acceso el 28 de febrero de 2018. <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-poporo-quimbaya/79618-3>.
- Zuluaga Gómez, Víctor. *Vida, pasión y muerte de los indígenas de Caldas y Risaralda*. Pereira: Gobernación de Risaralda, 1995.